

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 1 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

1. INFORMACIÓN GENERAL							
Nombre y Apellido del funcionario que entrega:		David Leonardo Angulo Ramos					
Dependencia:	Gerencia de Juventud						
Cargo:	Gerente Código 039 Grado 01						
Motivo de la Entrega: (Marque con una X según corresponda)		Traslado o Reubicación					
		Informe de gestión parcial					
		Retiro			X		
		Otro					
Fecha inicio gestión	11	10	2022	Fecha retiro de gestión	27	06	2023
Fecha diligenciamiento	04			07		2023	

2. ANTECEDENTES
<p>Índice de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias (IFOS)</p> <p>Con la entrada en vigor del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”, la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social reestructuró la Estrategia de Fortalecimiento y cuenta con las siguientes fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterización y diagnóstico: Las organizaciones accederán al proceso de caracterización y a través de este, accederán al índice de fortalecimiento de organizaciones sociales- IFOS, el cual les permitirá identificar sus fortalezas y debilidades. 2. Plan de mejoramiento: Las organizaciones desarrollarán un plan de mejoramiento, basado en el IFOS, en conjunto con un gestor del IDPAC, para planear las acciones de mejora y concretar algunas de ellas en la fase de asistencia técnica. 3. Formación: por parte de la Escuela de Participación del IDPAC al ciclo de fortalecimiento organizativo el cual será certificado tanto a las personas como a las organizaciones. 4. Asistencia técnica: Las organizaciones accederán a seis (6) jornadas de asistencia técnica guiadas por un referente del IDPAC, en las cuales desarrollarán las distintas acciones de mejora, priorizadas por las organizaciones. 5. Herramientas de fortalecimiento: Las organizaciones accederán al Programa de Iniciativas Juveniles los cuáles brindarán un incentivo de hasta \$7.000.000 para culminar su proceso de fortalecimiento. Previa formulación de la iniciativa y cumplimiento de los requisitos administrativos. <p>Lo anterior, soportado en la Resolución 210 de 09 de agosto de 2021 “Por la cual, el IDPAC crea el modelo de fortalecimiento para las organizaciones sociales, comunales, de medios comunitarios y alternativos, organizaciones de propiedad horizontal e instancias de participación del Distrito Capital”</p> <p>Durante la vigencia 2022, con corte al 13 de septiembre, se han identificado y caracterizado en la Plataforma de la Participación 2.0. doscientas setenta y siete (277) organizaciones sociales juveniles y de barras futboleras. Se han realizado ciento cincuenta y uno (151) planes de fortalecimiento, sesenta y ocho (68) organizaciones han adelantado proceso de formación, ciento treinta y siete (137) organizaciones han realizado asistencias técnicas y sesenta (60) organizaciones fueron seleccionadas para recibir el incentivo para el fortalecimiento en el marco de la convocatoria “Jóvenes con Iniciativas 2022” del Fondo Chikaná.</p> <p>Sistema Distrital de Juventud</p> <p>✓ Mesa Distrital de Juventud y Comités Operativos Locales de Juventud.</p> <p>La Mesa de Trabajo de Juventud es la instancia institucional por naturaleza de acuerdo con los Decretos 499 de 2011 y 375 de 2019 para el tratamiento de todos los temas relacionados con Política de Juventud del Distrito. Durante el año 2020 inició labores en el mes de abril priorizando la ejecución del Plan de Acción de Política del CONPES 08 de Política de Juventud 2019 - 2030 de diciembre de 2019. Esta gestión implicó el desarrollo de sesiones de trabajo para la coordinación y armonización con el nuevo Plan de desarrollo, así como acciones interinstitucionales para la mitigación de los impactos suscitados por la pandemia COVID-</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 2 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

19 y de esta forma cumplir con la implementación de los 103 bienes y servicios juveniles dispuestos en el CONPES mencionado. Dicha implementación se encuentra consignada en los reportes de seguimiento de Política trimestral y semestral presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad rectora de la Política. A diciembre de 2020, se han realizado 10 sesiones en las que se destacan las acciones de la mesa de trabajo encaminadas al cumplimiento de la ejecución de los 103 servicios juveniles consignados en el plan de acción de la política del CONPES Distrital 08 de 2019; como también el seguimiento y reporte a las entidades responsables de Política y Planeación del Distrito.

Desde la Gerencia de Juventud, se coordinó con la Subdirección para la Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social el proceso de convocatoria y concertación de agenda para las sesiones mensuales ordinarias de la Mesa de Trabajo de Juventud como la instancia de coordinación distrital para el seguimiento de las disposiciones de la Política Pública Distrital de Juventud de doce (12) sesiones de la Mesa en 2021 y de nueve (9) en 2022.

También se han acompañado los Comités Operativos Locales de Juventud de las veinte (20) localidades de Bogotá. El acompañamiento se fundamentó en el seguimiento del cumplimiento de los planes de acción de cada comité, teniendo en cuenta que las acciones planteadas se generan en el marco de la Política Pública Distrital de Juventud. De igual forma, por parte de la Gerencia de Juventud, se socializaron los procesos relacionados con la construcción y concertación de las agendas juveniles, el proceso eleccionario de los consejos locales de juventud, la oferta institucional de la ruta de fortalecimiento organizativo mediante la implementación del MFOS y el programa “Jóvenes con Iniciativas”.

✓ Plataformas de las Juventudes

Teniendo en cuenta lo expresado por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 de 2013 y su reforma Ley 1885 de 2018, las plataformas de las juventudes son escenarios de encuentro, articulación, coordinación e interlocución de las juventudes y espacios autónomos que tienen dentro de sus funciones crear sus propios reglamentos internos y planes de acción; además, estos espacios deben estar acompañados por diferentes garantes, que como su nombre lo indica, deben garantizar el ejercicio a la participación con incidencia de los jóvenes organizados. Como resultado de la gestión, en términos de la actualización y conformación de estos escenarios de participación que se adelantan desde el Distrito y bajo la autonomía de los procesos y prácticas organizativas que la conforman, se tiene que las 19 localidades a excepción de La Candelaria están conformadas y con el respectivo acto administrativo por parte de la Personería de Bogotá. Al momento previo del inicio de la gestión, se habían actualizado en 2022 las plataformas de Antonio Nariño y Tunjuelito, de conformidad con el protocolo de actualización y conformación de Plataformas de Juventud, en cooperación con la Personería de Bogotá, de conformidad con lo estipulado en el artículo 60 del Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

✓ Consejos Locales de Juventud

De acuerdo con el proyecto de inversión 7796 y con el Plan Estratégico Institucional para el cuatrienio se deben implementar 80 acciones de fortalecimiento de capacidades organizacionales de los Consejos Locales de Juventud en el Distrito Capital. Teniendo en cuenta que, los consejos locales para el inicio de la vigencia no se encontraban conformados y que, de conformidad con las resoluciones 4087 del 26 de mayo de 2021 y 9261 del 31 de agosto de 2021 de la Registraduría Nacional del Estado Civil se dictan las disposiciones en materia del calendario electoral para las elecciones de los Consejos Locales y Municipales de Juventud en todo el país, desde la Gerencia de Juventud se implementaron acciones con el fin de promocionar el proceso en mención. Se desarrolló la metodología para socializar el tema de consejos a los colegios del Distrito Capital. Así mismo, se construyó una cartilla pedagógica en la que se ilustraron los principales elementos del proceso electoral tales como: 1) la definición conceptual de los consejos, 2) el número de curules por localidad, 3) las fechas del proceso, 4) la fundamentación jurídica del proceso. Se realizaron veintisiete (27) acciones por parte del equipo territorial para fortalecer y asesorar los procesos locales en las acciones de cara a la elección de los consejos. Particularmente, estas acciones se concentraron en 2 principales actividades: 1) la definición de las mesas interinstitucionales locales para la consecución de acciones de promoción y divulgación y 2) el acompañamiento para la elección de las curules especiales. Se realizaron dos foros debate con candidatos y candidatas. Los debates se encuentran disponibles en la página oficial de Facebook del IDPAC. El 05 de diciembre de 2021 se eligieron a nivel nacional los Consejos de Juventud a nivel nacional.

  	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 3 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Así mismo, los Consejos de Juventud al ser mecanismos autónomos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los y las jóvenes en relación con las agendas territoriales de las juventudes, llamadas a comunicar los acuerdos de los y las jóvenes sobre las alternativas de solución a las necesidades y problemáticas de sus contextos y la visibilización de sus potencialidades y propuestas para su desarrollo social, político y cultural ante las administraciones locales y distrital. En 2022 se ha implementado el Modelo de Fortalecimiento a instancias de participación. A partir de sus fases, se había logrado la caracterización de siete (7) consejos, la asistencia técnica de diecinueve (19) sobre temas de la oferta institucional del IDPAC y del Distrito Capital y, en cooperación con la Escuela de la Participación, se construyó el curso de formación “Fortalecimiento de Capacidades para Consejeros y Consejeras de Juventud en Bogotá”. Se certificaron sesenta y siete (67) consejeros de diecisiete (17) Consejos Locales de Juventud. Se generó un proceso de articulación interinstitucional con Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaría Distrital de Integración Social para poder atender los procesos relacionados con los Consejos de Juventud de Bogotá.

✓ Agendas de Juventud

De conformidad con los compromisos adquiridos en el marco de la Política Pública Distrital de Juventud y con lo establecido en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, se elaboraron y ajustaron los documentos técnicos de la guía de orientaciones para la adopción de las Agendas Juveniles en las 20 localidades de la ciudad, la cual cuenta con herramientas metodológicas para su implementación. La construcción de la metodología responde a la necesidad de promover la articulación y la acción de las plataformas de juventudes en las localidades, con el fin de lograr la consolidación y la construcción de las agendas juveniles. Cabe aclarar que, este proceso de construcción es potestad de los procesos organizativos y los espacios de participación juveniles dispuestos por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil. La Gerencia de Juventud ha adelantado la gestión en establecer una propuesta de metodología con el fin de establecer procesos de concertación que lleven a la consolidación de las agendas, este documento se encuentra publicado en la página institucional de la entidad.

https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2022-08/1041-24junio-jovenescartilla_web%20%281%29.pdf

En consonancia, de acuerdo con las manifestaciones lideradas por los y las jóvenes de varias localidades de la ciudad durante los meses de mayo a junio de 2021, en los que se manifestó el descontento de ellos y ellas con la respuesta por las oportunidades para su desarrollo y el de la ciudad, la Alcaldía Mayor de Bogotá estimó necesario liderar un proceso de consulta dirigido a jóvenes de la ciudad, en el cual les preguntará por la priorización de asuntos para ser tomados en cuenta por la institucionalidad del Distrito.

Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y con el liderazgo de la Secretaría Distrital de Gobierno y el IDPAC, se elaboró una consulta en la que se pregunta a los y las jóvenes por dicha priorización entre varios temas que se posicionaron en las manifestaciones y que se cruzan a su vez con los marcos normativos y legales correspondientes al Estatuto de Ciudadanía Juvenil, el Sistema Distrital de Juventud, la Política Pública Distrital de Juventud y el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”. El instrumento diseñado tiene como objetivo poner en consideración de los y las jóvenes de la ciudad la priorización de hasta tres asuntos que consideran importantes desde su visión inmediata para la ciudad. En este sentido, se dispuso la herramienta de consulta en el sitio institucional de Bogotá Abierta.

Los hallazgos del sondeo permitieron por localidad, generar un insumo importante para aportar en la construcción colectiva y concertada con los principales actores del Subsistema de Participación Juvenil, de las agendas juveniles en las localidades del Distrito Capital. Se puede consultar el informe final de la consulta juvenil en el siguiente link: https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2022-08/INFORME_FINAL_CONSULTAJOVENES_2021.%20%282%29.pdf

Para 2022, en los meses de febrero a junio se incentivó a los Consejos y Plataformas Locales de Juventud a consolidar las agendas de juventud mediante la convocatoria y ejecución de las Asambleas Locales de Juventud, como el máximo espacio de consulta del movimiento juvenil. En este tienen presencia todas las formas de expresión juvenil, procesos organizativos y

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 4 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

sociales, tanto asociadas como no asociadas. A octubre de 2022, se realizaron siete (7) asambleas de juventud en las siguientes localidades: Rafael Uribe Uribe, Santafé, Barrios Unidos, Bosa, San Cristóbal, Usaquén y Puente Aranda.

Participación y Convivencia en el Fútbol

Las acciones se han concentrado principalmente en el acompañamiento a la realización de acciones de barrismo social en el Distrito Capital, así como la implementación del MFOS como la herramienta para fortalecer a las organizaciones sociales de barras futboleras, la asesoría a los Consejos y Mesas Locales de Barras Futboleras en 19 de las 20 localidades y la coordinación interinstitucional para la garantía de los parámetros para la práctica del fútbol en seguridad, participación y convivencia. Con respecto a la primera acción, se realizó en los meses de abril, junio, agosto, octubre, noviembre y diciembre para 2020, el apoyo logístico y técnico para la realización de acciones territoriales de barrismo social directamente en las localidades de Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Antonio Nariño, Puente Aranda y Ciudad Bolívar. Cabe aclarar que:

- ✓ Las acciones territoriales fueron posibles por la concertación y la asistencia técnica que brindó el equipo de participación y convivencia en el fútbol de la Gerencia de Juventud, respetando la autonomía que tienen las barras, parches y colectivos de barras futboleras para poder realizar estas acciones en sus territorios de incidencia.
- ✓ Algunas de las acciones territoriales tenían una incidencia a nivel distrital, teniendo en cuenta que la actividad agrupaba diversos parches y colectivos de alguna barra en específica o se circunscribieron en el proceso de fortalecimiento organizativo del IDPAC en la implementación del MFOS. Particularmente, se resaltan 3 acciones que son: el Seminario Samba Reggae como apuesta de la Escuela Musical Embajadora cuyo apoyo consistió en garantizar la realización del seminario en la sede principal del IDPAC durante el año, el partido amistoso Craaj Vs Guerreros en la localidad de Teusaquillo y la 2da versión de la feria Aguante Emprendedor, en el marco del MFOS como parte de las acciones a fortalecer las organizaciones sociales de barras futboleras, en las que participaron las siguientes organizaciones el día 19 de diciembre en el festival cultural, gastronómico y de emprendimientos “A lo bien por Bogotá”.

Al momento de iniciar la gestión, en 2022, se han acompañado a las diecinueve (19) Mesas y Consejos de Barras Futboleras implementando el Modelo de Fortalecimiento a instancias de participación. Así mismo, se han generado acciones de barrismo social, en particular el apoyo a la escuela de formación musical CREA del Programa Goles en Paz 2.0., el torneo de fútbol femenino de la localidad de Tunjuelito en el primer semestre de 2022 y la apertura de Cartel Rekebra para su formación musical y cultural en la sede principal del IDPAC. Se consolidó el proceso de formación con la Escuela de la Participación, en la línea de formación de Barrismo Social.

- ✓ Observatorio Distrital de Convivencia y Participación en el Fútbol

Se creó el Observatorio Distrital de Convivencia y Participación en el Fútbol con el fin de monitorear las prácticas y actividades que afectan la convivencia tanto al interior y los entornos de los estadios, como en los territorios afectados por esto. Se realizó la propuesta técnica para la reestructuración del Observatorio a partir de la conceptualización de los temas principales a tratar desde esta herramienta. Se definieron 4 líneas de trabajo: 1. Prácticas socioculturales de las barras y su implicación en el ejercicio de la ciudadanía, 2. Violencia asociada al fútbol, sus causas y consecuencias, 3. Lectura de las expresiones sociales del fútbol desde la perspectiva de género y 4. Ejercicios de participación derivados de la asociatividad alrededor de la afición al fútbol.

3. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias (MFOS)

Para el cierre de la vigencia 2022, se han identificado 290 organizaciones sociales por parte de la Gerencia de Juventud. De igual forma, el tipo de organización se determina por el proceso autónomo de reconocimiento que realizan las organizaciones al momento de caracterizarse. Muchas de las organizaciones que no se reconocen predominantemente como jóvenes, trabajan

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01
	INFORME DE GESTIÓN	Páginas 5 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019

en temas específicos e involucran en su composición interna a jóvenes entre 14 y 28 años. De las 290 organizaciones sociales que han sido identificadas y caracterizadas en la Plataforma de la Participación, 172 han realizado el plan de fortalecimiento en el que, a partir de su caracterización definen el conjunto de actividades a ejecutar en un ciclo de fortalecimiento, con las organizaciones, espacios o instancias de participación sobre las cuáles quieren incidir.

De estas, 79 se ha inscrito a los cursos de la Escuela de Participación del IDPAC, para la ejecución del Programa “Jóvenes con Iniciativas 2022”, respondiendo al establecimiento del plan de formación. Así mismo, 152 organizaciones han contado con el apoyo en la realización de las jornadas correspondientes a la asistencia técnica de acuerdo con lo priorizado en el plan de fortalecimiento y los resultados del Índice de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales (IFOS).

De igual forma, las 67 organizaciones sociales correspondientes a su alcance de la fase 5 de incentivos para el fortalecimiento, son las organizaciones que resultaron beneficiarias del programa “Jóvenes con Iniciativas 2022” del Fondo Chikaná, cuyo proceso será descrito en el segundo apartado de este documento. Por último, la fase 6 relacionada al proceso de evaluación se realiza en dos vías: 1) una aplicación de nuevo del formulario de caracterización del IFOS para determinar en qué variables la organización en su composición interna y su incidencia en el territorio y en comunidad tuvo transformaciones y 2) una aplicación de un cuestionario por parte de la organización en la que se valora la experiencia de la asistencia y el acompañamiento del equipo del IDPAC.

Durante la vigencia 2023, con corte al 27 de junio, se han identificado y caracterizado en la Plataforma de la Participación 2.0. ciento treinta y cinco (135) organizaciones sociales juveniles y de barras futboleras. Se han realizado cuarenta y uno (41) planes de fortalecimiento, ocho (8) organizaciones han finalizado el proceso de formación, cuarenta y uno (41) organizaciones han realizado asistencias técnicas y treinta (30) organizaciones fueron seleccionadas para recibir el incentivo para el fortalecimiento en el marco de la convocatoria “Jóvenes con Iniciativas 2023” del Fondo Chikaná.

Esto demuestra que, la aplicación del MFOS después de la fase 2, necesariamente, no responde a una secuencia lineal en la experiencia de las organizaciones sociales para su fortalecimiento. Particularmente, en la consolidación de la fase 3, el equipo territorial ha identificado las dificultades que existen en la construcción de los planes de formación de conformidad con las necesidades de las organizaciones, la oferta y los tiempos de la Escuela de Participación y la búsqueda de otros escenarios de formación para que sean fortalecidos. En consonancia, las acciones que se plantean en la fase 2 para el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones suponen un tránsito casi directo a la fase 4, en la que, las actividades a realizar en la asistencia técnica, las organizaciones sociales centran la consolidación del plan de mejoramiento. Esto es notable en el caso de las organizaciones sociales juveniles.

Para tales fines, desde la Gerencia de Juventud se propusieron dos procesos para brindar organicidad a la implementación del Modelo de Fortalecimiento. Para la fase de Formación se realizó el Diplomado en Participación Juvenil e Incidencia Política. Tuvo como objetivo fortalecer las capacidades y competencias de las personas jóvenes en Bogotá para promover el ejercicio de la participación ciudadana y la incidencia en los asuntos públicos. Se inscribieron 394 personas, pero al corte del 27 de junio 100 estudiantes habían asistido a las sesiones presenciales y desarrollado las actividades en la plataforma virtual de la Escuela de la Participación. Las unidades temáticas del Diplomado fueron las siguientes:

Módulo	Temas por Sesiones
1. Participación ciudadana e incidencia política	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión Inaugural: ¿Por qué hablamos de participación ciudadana? • ¿Qué es el Estado? • Mecanismos formales e informales de participación ciudadana.
2. Acción colectiva y Movimientos sociales en Colombia	<ul style="list-style-type: none"> • Acción colectiva y repertorios de movilización. • Movimientos sociales.
3. Estrategias de comunicación política	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos para la comunicación política. • Marketing político, percepción y propaganda.
4. Participación política para la paz	<ul style="list-style-type: none"> • Política para la paz: Garantía de derechos para la paz.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 6 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

La metodología del Diplomado se planteó en dos componente:

- Talleres: Sesiones presenciales con duración de 2 a 3 horas. Sábados en la tarde. Desde el 27 de mayo al 01 de julio de 2023, con sesiones magistrales y paneles de expertos.
- Trabajo autónomo: Lecturas para cada sesión y retos que son ejercicios prácticos complementarios a los talleres, en la Plataforma Moodle de la Escuela de la Participación.

Así mismo, para las Asistencias Técnicas se planteó la estrategia de “Jueves de Conspire”, que son sesiones de asistencias técnicas grupales que tratan temas fundamentales para el fortalecimiento organizativo juvenil, con base en los resultados habituales de la aplicación del IFOS 2.0., la experiencia del acompañamiento territorial de las organizaciones sociales y los intereses que manifiestan las organizaciones sociales, al momento de considerar sus variables en los ámbitos interno y externo para el fortalecimiento de su funcionamiento y su incidencia comunitaria y territorial. Estas sesiones se han realizado de manera presencial en la Casa de Experiencias de la Participación ubicada en la Carrera 19 a 63 c- 40, los jueves desde las 5pm. La primera sesión se desarrolló el 13 de abril y están programadas hasta octubre. Se han abordado temáticas como:

- Planeación estratégica
- Presupuestos Participativos
- Veeduría y Control Social
- Comunicación y Redes Sociales
- Plan de Incidencia para organizaciones

Programa de Iniciativas Juveniles

- ✓ Jóvenes con Iniciativas

Se avanzó en la entrega total de los incentivos a las organizaciones sociales juveniles a financiar en el convenio 616 de 2021 suscrito entre el IDPAC y la Organización de Estados Iberoamericano – OEI, con el fin de poder entregar los incentivos de fortalecimiento a las organizaciones sociales juveniles y de barras futboleras, por el valor de siete millones de pesos (\$7000000 COP) mediante transferencias monetarias condicionadas. Inicialmente, el programa estaba estipulado para seleccionar y beneficiar a noventa y nueve (99) organizaciones sociales juveniles y de barras futboleras.

Para el 2022, se realizó la entrega de incentivos a sesenta (60) organizaciones sociales juveniles y de barras futboleras. Por un valor de siete millones de pesos (\$7000000 COP), se entregó un kit tecnológico compuesto por celular con capacidad de almacenamiento 64GB y RAM 3 GB, monitor profesional 4K - 43” pulgadas, combo cabina de sonido: Cabina activa parlante 15” + cabina pasiva parlante 15”, portátil de 14” 256 Gb y memoria de 8 Gb, mixer consola 4 canales y un dúo de micrófonos inalámbricos. Las organizaciones seleccionadas fueron las siguientes:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD
Asociación Juvenil Tapetí	5.Usme
Pacto Juvenil	11. Suba.
Líderes ambientales por Bogotá	9. Fontibón.
Soonatarap	6. Tunjuelito.
Sumatapiro	20. Sumapaz.
Fundación Robin Book	15. Antonio Nariño.
PERDOMO SUR CAPITAL	19. Ciudad Bolívar.
Soluciones graficas C Graf	5.Usme
A77ARBANEZ-15	15. Antonio Nariño.
CORPOSUMAVIDA	20. Sumapaz.

**IDPAC****BOGOTÁ****PLANEACIÓN ESTRATÉGICA****INFORME DE GESTIÓN**

Código: IDPAC-PE-FT-25
 Versión: 01
 Páginas 7 de 39
 Fecha de emisión: 23/05/2019

yoga integral	15. Antonio Nariño.
FUNDACION MAX TRAVESURAS	19. Ciudad Bolívar.
Otoños Dorados	4. San Cristóbal.
Laboratorio de Investigación, Creación L I M I N A L E S	17.Candelaria.
Guardia Dragon	6. Tunjuelito.
LATIN REAL DANCE	5.Usme
Jóvenes en Resistencia	19. Ciudad Bolívar.
COLECTIVO ALABANZA URBANA	11. Suba.
Revolution Crew	17.Candelaria.
BOGOTÁ PATINA	10. Engativá.
STREET GANGZ	19. Ciudad Bolívar.
Territorios Vivos	16. Puente Aranda.
Centro de Pensamiento Pioneros	13.Teusaquillo.
Impacto Sur Crew	5.Usme
UNIDAS	13.Teusaquillo.
Circo del fuego	11. Suba.
Los de la Kpital	17.Candelaria.
ANDAMIAJE	5.Usme
Sumercé	10. Engativá.
La Banda Kilombo Norte	1. Usaquén.
LA PMIXE	7. Bosa.
Usme Emprende	5.Usme
ESCUELA POPULAR Y DEPORTIVA HYNTIBA	9. Fontibón.
Los Libertadores TBM CLAN	4. San Cristóbal.
Sotavento Colectivo de Educación e Investigación Popular	19. Ciudad Bolívar.
JOVEFA	3. Santafé.
FONTIBON BLUE RAIN	9. Fontibón.
URBAN IDEAS	7. Bosa.
Corporación País y Vida	4. San Cristóbal.
Suba en Bici	11. Suba.
Colectivo Juvenil CREANDO MUNDOS AUDIOVISUALES	16. Puente Aranda.
Acropolis Entertainment	14. Los Mártires.
corporación artística kayeye	4. San Cristóbal.
La Fraternidad IMP FSC	4. San Cristóbal.
AFRODANCE	6. Tunjuelito.
COLECTIVO MEMORIAS ORIGINARIAS MUKSU	3. Santafé.
COLECTIVO PROGRAMA DE INTERACCIONES MULTICULTURALES	17.Candelaria.

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 8 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

KENSIA	8. Kennedy.
Arte Mania	7. Bosa.
Colectivo aCina2	6. Tunjuelito.
CARANGUAY	5.Usme
Colectiva Cataleya	18. Rafael Uribe Uribe.
Universal Crew	10. Engativá.
ASOCIACION LA ANFIBIA ONG	13.Teusaquillo.
Inclusión Femenina con Pasión	12. Barrios Unidos.
KINÉ: Escuela de artes móviles	2. Chapinero.
AGRUPACION KATRIEL	11. Suba.
Jóvenes por un Mundo Unido Colombia	13.Teusaquillo.
Una milla extra	5.Usme
ADORARTE	19. Ciudad Bolívar.

De estas organizaciones, ocho (8) correspondían a víctimas del conflicto armado o defensoras de los derechos de esta población. Se gestionó el proceso de cambio de los elementos tecnológicos de las organizaciones sociales que tuvieron inconvenientes y realizaron el respectivo procedimiento para la activación de la garantía con el proveedor.

Para el 2023, se tiene como meta la entrega de incentivos a treinta (30) organizaciones sociales juveniles y de barras futboleras. Por un valor de siete millones de pesos (\$7000000 COP), se entregará un kit tecnológico. De estas organizaciones, nueve (9) correspondían a víctimas del conflicto armado o defensoras de los derechos de esta población. Las organizaciones seleccionadas fueron las siguientes:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD
La Huella Ecológica	13.Teusaquillo.
Colectivo Charalá	18. Rafael Uribe Uribe.
Fe de Erratas	1. Usaquén.
Escuela Popular Cartel Rekebra	10. Engativá.
Colectivo Oximoron	1. Usaquén.
Nación Verdolaga	16. Puente Aranda.
COLECTIVO SAQUINA	4. San Cristóbal.
Colectivo Folclórico Tusuy Kusun	7. Bosa.
Fundación Memoria Autónoma en Resistencia	12. Barrios Unidos.
COMUNAL DE SAN MIGUEL	4. San Cristóbal.
El Cuerpo Es Un Lienzo	5.Usme.
Latin Blood Music	17. La Candelaria.
LA CONTRA	11. Suba.
MANADA	5.Usme.
Historias Rodantes	16. Puente Aranda.
ZONA POPULAR HUMANITARIA NORTE	5.Usme.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 9 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

ACAP: Acción Colectiva Artístico Pedagógica	19. Ciudad Bolívar.
Colectivo Acuario Films	6. Tunjuelito.
Kpop Union Colombia	8. Kennedy.
Crazy Ink	3. Santafé.
Colectivo Guardianas Sf	15. Antonio Nariño.
Fundación libertad para el pueblo	18. Rafael Uribe Uribe.
La Marimba Juvenil	7. Bosa.
Cabildo Indígena Monifue Uruk+ en Cogota	5. Usme.
Los Inclusives - Artistas Digitales	8. Kennedy.
Escuela de Músicas Tradicionales Papa con Yuca	8. Kennedy.
Jóvenes en victoria	8. Kennedy.
Colectivo de teatro luces por la paz	4. San Cristóbal.
ASOCIACIÓN RENACER DE LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA	7. Bosa.
Fundación Isabel Rodríguez Restrepo	7. Bosa.

✓ Convenios Interadministrativos

Convenio con Secretaria de Gobierno: Se realizó la implementación del Modelo de Fortalecimiento a las 60 organizaciones sociales juveniles elegidas en el marco del convenio con Secretaria de Gobierno. Se asistieron a los 9 comités técnicos de seguimiento al convenio. Se asumió la supervisión del convenio por parte del IDPAC desde el 01 de junio de 2023 mediante reunión de empalme y entrega de soportes con la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social, posterior al comunicado entregado el 12 de mayo de 2023. Se avanzó en la construcción de los siguientes procesos contractuales con el fin de lograr la adquisición de los elementos que componen los kits de fortalecimiento a las 60 organizaciones sociales juveniles, 14 étnicas y de 8 medios comunitarios:

- PROCESO IP-MC-IDPAC-004-2023 INSTRUMENTOS MUSICALES - SGD.
- Simulación: 16974 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 7 - PORTÁTILES FORMACIÓN Y EDUCACIÓN.
- Publicación SASI-IDPAC-002-2023

Para el fortalecimiento de las organizaciones en el marco del convenio, de un total de 82 Organizaciones Sociales y Medios Comunitarios identificados y que se encuentran en la implementación del modelo de fortalecimiento, 82 de estos han sido caracterizadas, 82 cuentan con plan de fortalecimiento, 78 han realizado la totalidad de la fase de asistencias técnicas y 59 culminaron la etapa de formación. Cabe aclarar que, para las asistencias técnicas pendientes para el componente de jóvenes, se han planteado jornadas colectivas de Jueves de Conspire, que tiene como objetivo afianzar aspectos relacionados con las variables del IFOS que son comúnmente más bajas para las organizaciones sociales en el momento de caracterizarse. De conformidad con los seguimientos evidenciados, 82 organizaciones sociales juveniles cuentan con 2 asistencias técnicas, y 69 organizaciones sociales tienen 3 por lo que harían falta 4 por completar el proceso.

Para las Organizaciones Sociales Étnicas en el entendido de que en la fase de ASISTENCIA TÉCNICA que pretende apoyar el proceso de fortalecimiento de la organización, aumentando sus capacidades organizacionales priorizadas – de acuerdo con los resultados del IFOS –, a través de metodologías que aporten a sus procesos internos y externos. Se tiene en cuenta que estas asistencias técnicas se realizan de manera estratégica en sesiones que se diferencian teniendo en cuenta las necesidades propias de la organización y lo arrojado en el IFOS, se realizan en promedio dos asistencias técnicas que reúnen las priorizaciones identificadas por la persona representante de la organización social, en este orden de ideas es importante mencionar que el proceso de diálogo sostenido con la Subcomisión Consultiva de Gobierno de Comunidades Negras y Afrocolombianas, se manifestó que debido a los tiempos y dinámicas organizativas de las organizaciones de las comunidades

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 10 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

negras y afrocolombianas, se consideraba que con dos asistencias técnicas que se desarrollaban conforme al resultado del IFOS se puede considerar un proceso asertivo que da respuesta a las necesidades propias de dichas organizaciones sociales. Por ello, la Gerencia de Etnias reporta en promedio dos asistencias técnicas por organización social para el citado Convenio las Organizaciones Sociales del componente étnico ya cuentan con el total de asistencias técnicas por tanto se está a la espera de un certificado del Curso de Formación de la Corporación Unidad para Colombia para culminar en su totalidad y a cabalidad la fase de formación del Modelo de Fortalecimiento.

Para el componente de Medios Comunitarios de los 8 beneficiarios, 2 están a la espera de que la Escuela de Participación del IDPAC les proporcione el certificado de culminación a satisfacción del curso, adicionalmente cabe aclarar que la totalidad de los Medios Comunitarios cuentan con las asistencias técnicas requeridas.

Convenio con Secretaria de Seguridad: Se avanzó con la Secretaria de Seguridad en la construcción conjunta de los estudios previos y los anexos técnicos para la suscripción del convenio interadministrativo correspondiente para la implementación y financiación de 10 iniciativas ciudadanas orientadas a organizaciones sociales juveniles o colectivos de jóvenes, que estén conformadas por jóvenes donde como mínimo el 70% de sus integrantes estén en edades entre los 18 y 28 años, en las cuatro (4) localidades con mayor imposición de medidas correctivas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y que presenten propuestas de implementación de acciones de prevención para la sensibilización, interpelación y/o investigación de comportamientos contrarios a la convivencia priorizados. Se suscribió el convenio el día 28 de junio de 2023.

Participación y Convivencia en el Fútbol

Las acciones se han concentrado principalmente en el acompañamiento a la realización de acciones de barrismo social en el Distrito Capital, así como la implementación del MFOS como la herramienta para fortalecer a las organizaciones sociales de barras futboleras, la asesoría a los Consejos y Mesas Locales de Barras Futboleras en 19 de las 20 localidades y la coordinación interinstitucional para la garantía de los parámetros para la práctica del fútbol en seguridad, participación y convivencia. Cabe aclarar que, las acciones territoriales fueron posibles por la concertación y la asistencia técnica que brindó el equipo de participación y convivencia en el fútbol de la Gerencia de Juventud, respetando la autonomía que tienen las barras, parches y colectivos de barras futboleras para poder realizar estas acciones en sus territorios de incidencia.

De octubre de 2022 a junio de 2023 se han acompañado a las diecinueve (19) Mesas y Consejos de Barras Futboleras implementando el Modelo de Fortalecimiento a instancias de participación. Consejos y Mesas Locales de Barras Futboleras en temas relacionados con la actualización de consejeros, la construcción de reglamentos internos de funcionamiento, la consolidación de proyectos de acuerdo, la participación en procesos misionales y estratégicos del IDPAC como los son presupuestos participativos y la convocatoria del Programa “Jóvenes con Iniciativas 2023”.

Se realizó la 3era versión de la Feria Aguante Emprendedor en el marco del MFOS como parte de las acciones a fortalecer las organizaciones sociales de barras futboleras, en las que participaron el día 17 de diciembre de 2022 en las instalaciones de la Alcaldía Local de La Candelaria. Se inició el proceso de fortalecimiento con las organizaciones de barras futboleras que participarán en la 4ta versión de la Feria a realizarse en la vigencia 2023.

Se participó en reuniones de articulación interinstitucional con el Programa Goles en Paz 2.0 y el equipo de Gobierno Abierto Bogotá, con el fin de definir y articular acciones que aporten a la mitigación de la violencia asociada al fútbol y ajustar la oferta institucional a las necesidades y dinámicas de los hinchas, aficionados y barras futboleras de la ciudad. De igual forma, se participó en las reuniones de la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá – CDSCCFB, con el fin de aportar en la definición de los parámetros y condiciones adecuadas de participación, seguridad, comodidad y de convivencia para hinchas, aficionados y barras futboleras, en los Estadios El Campin y Metropolitano Techo y sus entornos. Así mismo, se han generado acciones de barrismo social, en particular la apertura de Cartel Rekebra para su formación musical y cultural en la sede principal del IDPAC.

Al cierre de la vigencia 2022, se realizaron 24 acciones de fortalecimiento. A corte de 27 de junio de 2023, se han realizado 3 acciones de fortalecimiento al barrismo social.

  	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 11 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Sistema Distrital de Juventud

- ✓ Mesa Distrital de Juventud y Comités Operativos Locales de Juventud.

Desde la Gerencia de Juventud, se coordinó con la Subdirección para la Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social el proceso de convocatoria y concertación de agenda para las sesiones mensuales ordinarias de la Mesa de Trabajo de Juventud como la instancia de coordinación distrital para el seguimiento de las disposiciones de la Política Pública Distrital de Juventud de tres (3) sesiones de la Mesa en 2022 y de seis (6) en 2023.

También se han acompañado los Comités Operativos Locales de Juventud de las veinte (20) localidades de Bogotá. El acompañamiento se fundamentó en el seguimiento del cumplimiento de los planes de acción de cada comité, teniendo en cuenta que las acciones planteadas se generan en el marco de la Política Pública Distrital de Juventud. De igual forma, por parte de la Gerencia de Juventud, se socializaron los procesos relacionados con la construcción y concertación de las agendas juveniles, el proceso electoral de los consejos locales de juventud, la oferta institucional de la ruta de fortalecimiento organizativo mediante la implementación del MFOS y el programa “Jóvenes con Iniciativas”.

- ✓ Plataformas Locales de Juventud

De conformidad con el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, las plataformas de juventudes al comprenderse como escenarios de encuentro, articulación, coordinación e interlocución de las juventudes, de carácter autónomo, que existe en cada ente territorial y que está conformada por un número plural de procesos y prácticas organizativas, así como por espacios de participación de los y las jóvenes, éstas determinan las acciones que pretenden realizar durante el año. En la vigencia de 2022, se actualizaron las plataformas de Antonio Nariño, Tunjuelito, Bosa, San Cristóbal, La Candelaria, Santafé, Rafael Uribe Uribe y Los Mártires. A 27 de junio se actualizaron las plataformas de las localidades de Usaquén, Engativá, Kennedy, Fontibón, Ciudad Bolívar, Teusaquillo y Barrios Unidos de conformidad con el protocolo de actualización y conformación de Plataformas de Juventud, en cooperación con la Personería de Bogotá, la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Gobierno, con base en lo estipulado en el artículo 60 del Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

Así mismo, se realizaron 5 sesiones de trabajo con los delegados de las Plataformas Locales a la Plataforma Distrital de Juventud para avanzar en su conformación. Mediante radicado 20234200065411 se radicó ante Procuraduría Primera Distrital de Instrucción el registro de la Plataforma Distrital y se acompañó técnicamente el proceso de su conformación para poder avanzar en el funcionamiento del Subsistema de Participación Juvenil en la ciudad y lograr la consolidación de la Comisión de Concertación y Decisión Distrital.

- ✓ Consejos Locales de Juventud

De acuerdo con el proyecto de inversión 7796 y con el Plan Estratégico Institucional para el cuatrienio se deben implementar 80 acciones de fortalecimiento de capacidades organizacionales de los Consejos Locales de Juventud en el Distrito Capital. Desde la Gerencia de Juventud se culminaron las acciones de fortalecimiento programadas para la vigencia 2022, se realizaron 53 acciones de fortalecimiento y se ha avanzado en la realización de 14 acciones de fortalecimiento en la vigencia 2023.

Así mismo, los Consejos de Juventud al ser mecanismos autónomos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los y las jóvenes en relación con las agendas territoriales de las juventudes, llamadas a comunicar los acuerdos de los y las jóvenes sobre las alternativas de solución a las necesidades y problemáticas de sus contextos y la visibilización de sus potencialidades y propuestas para su desarrollo social, político y cultural ante las administraciones locales y distrital. En 2022 se implementó el Modelo de Fortalecimiento a instancias de participación. A partir de sus fases, se logró la caracterización de once (11) consejos, el plan de fortalecimiento de cinco (5) consejos, la asistencia técnica de los veinte (20) sobre temas de la construcción de las agendas juveniles, la oferta institucional del IDPAC y del Distrito Capital y diecisiete (17) Consejos Locales de Juventud se formaron en procesos de la Escuela de Formación para Consejeros y Consejeras de Juventud. En 2023, se ha logrado la caracterización de dos (2) consejos, el plan de fortalecimiento de un (1) consejo y la asistencia técnica a once (11) consejos. Se continuó con el proceso de articulación interinstitucional con Secretaría

  	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 12 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Distrital de Gobierno y Secretaría Distrital de Integración Social para poder atender los procesos relacionados con los Consejos de Juventud de Bogotá.

✓ Agendas de Juventud

De conformidad con los compromisos adquiridos en el marco de la Política Pública Distrital de Juventud y con lo establecido en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, se elaboraron y ajustaron los documentos técnicos de la guía de orientaciones para la adopción de las Agendas Juveniles en las 20 localidades de la ciudad, la cual cuenta con herramientas metodológicas para su implementación. Se continuó con la socialización de la metodología construida con el fin de establecer procesos de concertación que lleven a la consolidación de las agendas, este documento se encuentra publicado en la pagina institucional de la entidad.

https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2022-08/1041-24junio-jovenescartilla_web%20%281%29.pdf

Así mismo, se continuó con la socialización de los resultados del Sondeo “Tu Voz Importa” realizado en 2021, con el fin de aportar un insumo importante para aportar en la construcción colectiva y concertada con los principales actores del Subsistema de Participación Juvenil, de las agendas juveniles en las localidades del Distrito Capital.

Para 2022, en cooperación con PNUD, las Secretarías de Gobierno y de Integración Social, se asistió en total, a la realización de diecinueve (19) asambleas de juventud en las localidades de Bogotá, excepto en Sumapaz. Esto, reconociendo que para consolidar las agendas de juventud se debe hacer mediante la convocatoria y ejecución de las Asambleas Locales de Juventud, como el máximo espacio de consulta del movimiento juvenil. En este tienen presencia todas las formas de expresión juvenil, procesos organizativos y sociales, tanto asociadas como no asociadas. En las acciones contempladas para la realización de las asistencias técnicas a los Consejos Locales de Juventud, se fomentó la construcción de las agendas de juventud en las localidades.

Para 2023, a la fecha se acompañó la realización de la asamblea local de juventud de Fontibón, se avanzó en la construcción de una estrategia de fortalecimiento con el fin de que las instancias del subsistema de participación juvenil consoliden las agendas juveniles como principal insumo de conversación y de desarrollo de las Comisiones de Concertación y Decisión y de las asambleas distrital y nacional de juventud. Esta estrategia, se consolidará en un documento como continuación de los lineamientos de agendas.

Otras acciones

- ✓ Pactando: De los compromisos adquiridos por parte de la Gerencia de Juventud en el marco de la estrategia institucional liderada por la Subdirección de Promoción de la Participación, se han cumplido 9 de los 10 compromisos en los pactos suscritos en las localidades de San Cristóbal, Usme, Kennedy y Teusaquillo.
- ✓ Pactarte Hip-Hop por la vida: En el marco del pacto mencionado, suscrito entre la comunidad Hip Hop y las entidades distritales en mayo de 2022 y liderado institucionalmente por la Dirección de Convivencia y Diálogo Social, el IDPAC suscribió dos compromisos:
 - IDPAC realizará una caracterización y directorio de medios comunitarios o alternativos, asociados a los movimientos Hip Hop, siempre y cuando la comunidad interesada cumpla con los requisitos de inscripción determinados por la entidad.
 - IDPAC caracterizará a las organizaciones o expresiones organizativas del movimiento Hip Hop distrital.

La Gerencia de Juventud asumió el liderazgo por parte del IDPAC para el cumplimiento de los dos compromisos, en coordinación con el área de Medios Comunitarios de la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social. Con corte del 27 de junio, se informa que el compromiso de la Gerencia relacionado con la caracterización de las organizaciones o expresiones organizativas se realizó a cabalidad en cooperación con las acciones de fortalecimiento a instancias que realiza la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación y se informó su cumplimiento en el radicado 20233200374641.

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 13 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Frente al compromiso relacionado con la caracterización y directorio de medios comunitarios, el compromiso sigue en curso, por lo que se sugiere que, dada la naturaleza del compromiso en curso, la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social asuma el liderazgo del cumplimiento del pacto en lo que queda para finalizar el proceso.

5. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o separación del cargo, así:

Nota: los numerales 4.1 y 4.2 solo serán diligenciados por la Secretaría General (Almacén y tecnología)

4.1. Bienes muebles e inmuebles

Incluir tabla con los datos consolidados del último inventario reportado por almacén y enunciar anexo con el inventario de bienes muebles e inmuebles.

Descripción por grupo	Valor en libro (\$)
Muebles y enseres	
Herramientas y accesorios	
Otra maquinaria y equipo	
Muebles y enseres	
Equipo y máquina de oficina	
Equipo de comunicación	
Equipo de computación	
Equipo de transporte terrestre	
Licencias	
Edificios y terrenos	
Total de bienes en servicio de propiedad, planta y equipo	
Total de bienes de control administrativo	
Total de bienes en bodega nuevo	
Total de bienes en bodega usado	
Total de bienes en comodato	
Total	

**La tabla presentada es sugerencia y debe adaptarse a las características del inventario institucional.*

4.2. Relación sistemas de información (hardware y software – claves de ingreso a los sistemas)

No aplica.

4.3. Sistemas de información a cargo:

Relacione la información requerida en la siguiente tabla:

Sistemas de información o base de datos utilizados en el desarrollo de las funciones	Objetivo del sistema de información o base de datos	Última fecha de actualización	Nombre del administrador en la dependencia
Base de datos poblacional	Invitar a los y las jóvenes a participar de las acciones que	Permanente	Nicolás Navarrete Puentes

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 14 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

	realiza la Gerencia de Juventud, la SFOS – IDPAC		
Bases de datos instancias de participación de la Gerencia de Juventud.	Identificar las organizaciones sociales participantes de las instancias de participación juvenil, así como la información de sus representantes.	Permanente	Nicolás Puentes Navarrete
Índice de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales.	Herramienta concebida para visibilizar y reconocer el proceso organizativo, asociativo y movilizador de los jóvenes en Bogotá con el propósito de facilitar el acceso a la información y el intercambio con organizaciones, instituciones y actores de la sociedad civil. Consignado en la Plataforma de la Participación 2.0.	Permanente	Daniel Felipe González Contreras y María Johanna Ñañez Padilla

4.4. Archivo de gestión:

Relación de documentos y archivos institucionales que se entregan:

Estado de archivo físico de gestión:

Serie	Subserie	No. De carpetas	No. De folios	Breve descripción del contenido
3	3.19	1		Actas de la Mesa de Trabajo de Juventud.
38	38.4	3		Soportes de la conformación, implementación y seguimiento de las Plataformas Locales de Juventud.
17	17.3	3		Historias de asesorías técnicas para la participación ciudadana de organizaciones de jóvenes

Documentos en medio magnético:

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 15 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Nombre del archivo	Tipo		Peso	Ubicación	Breve descripción
	Documento	Carpeta			
INFORME DE GESTIÓN	X			Correo electrónico	Informe de entrega del cargo y de los procesos, avances y pendientes de la Gerencia de Juventud.
AGENDAS DE JUVENTUD		X	1.70 MB 2.90 MB	https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/g/Egm_Y93K5iPiWoB21dRztEB6HzEMnU8J_ppaNFk_bbmBA?e=QwBndv https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/g/EmhVDwwlfnxDn9htFhac0xwBVA0xQhm1DZ73femo2RCoWg?e=b5gGNG	Actas, listados de reunión 2022 - 2023
PLAN DE ACCIÓN		X	1.48 GB 4.23 MB	https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/g/EoPvH4FPdptLIDcgeSOvTHwB7GdvSbqHeVl-18J0JOT7fQ?e=Wa2LYd https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/g/EvDUM2_GG59JpXvJJ0M5gvgBoosN9G7z3-c86_jVVtcuYg?e=dBXSUP	Planes de Acción Institucional 2022 - 2023
BARRISMO SOCIAL		X	54.6 MB	https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/g/Esn_7rYjMS5Mlg4ZdfzDf0cBWbxr9W6OzncYboOxXu-Ohw?e=5veBbe https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/g/EidH9L7OfgNAqN-xtoOngE4BS0Y-qupDKVOLta01rtoS8A?e=zel1fq	Actas, listados de reunión y registro fotográfico
COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE JUVENTUD		X	403 MB 51.7 MB	https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/g/EnRIK25_eiBNiZelc574S4EBcCU4cOqzpioN43As0BQA0w?e=m5zemz https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/g/EiWbziv4XO9NIGbRaGLq0C0BGRpB6sJi_JoabJwFssrBTw?e=LqNhb	Actas, listados de reunión y registro fotográfico
CONSEJO LOCAL DE JUVENTUD		X	311 MB 20.5 MB	https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/g/EiYi2PxaqJtLmRZFhg5IEdqBR8JxPC03eKQM80xLBbeAjq?e=8Bwevl https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/g/EiMa6bz2f9dMj8MbHC9Th7sBvYXG_0DekcPqG-6dGdUoxA?e=NXuzMX	Actas, listados de reunión y registro fotográfico
MESAS Y CONSEJOS LOCALES DE BARRAS		X	191 MB 8.77 MB	https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/g/EqvxGkn4211DprtuzU3ih3ABIKRXk007h_jiOVnlPsynBA?e=7rxtgh https://participacionbogota.sharepoint.com/:f/g/EiJkCXI18QhEvPbU3SXtBslBiiO5cUymMvbnhy1psnl0rA?e=mcFxd	Actas, listados de reunión y registro fotográfico

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 16 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

PLATAFORMA LOCALES DE JUVENTUD	X	88.3 MB 23.2 MB	https://participacionbogota.sharepoint.com/f/g/EmOWSXSDXpRGpNPFsfqHjkBa4OuwNDj5Svbdm6RH74DLA?e=4Qpwxl https://participacionbogota.sharepoint.com/f/g/Evj9uQMOTpMtxiHuCYIXMByileRV40aFkCUqsaT6mPg?e=F18fJF	Actas, listados de reunión y registro fotográfico
IMPLEMENTACION MODELO DE FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	X	231 MB 330 MB	https://participacionbogota.sharepoint.com/f/g/EvuJAkhJ3tNnq239ldFC3MBjXo6ssKNInZq6BNrOasRA?e=NvzqAN https://participacionbogota.sharepoint.com/f/g/EhspaOZLGEpHniEC_x3829cBHFuqJ-dl17ysVQH6dFPig?e=Ucqm2C	Constancias de caracterización, planes de fortalecimiento, actas de asesoría técnica, certificados de formación
INICIATIVAS JUVENILES	X	1.90 GB 1.25 GB	https://participacionbogota.sharepoint.com/f/g/Er94JNXiFRer1qusgWT2e4BF E2_JFhdRxTD4cCO8zr9A?e=Y5FhSC https://participacionbogota.sharepoint.com/f/g/EhrsWAjziSFJt7VMnKej01kBW B-UeaaahhBBI3up-073A?e=xZjsi3	Implementación del Programa Jóvenes con Iniciativas
INFORMES	X	31.9 GB 2.85 GB	https://participacionbogota.sharepoint.com/f/g/EgBVfdNDmH1LmfcV_29DhEB263YqBmly6bfEPAt-W2plA?e=wUMht5 https://participacionbogota.sharepoint.com/f/g/Eh_Fzk3UMMNKtKRIRz94fAcB44FYh5IDj22TRFIHz0b7NQ?e=mZ493i	Informes contractuales de la Gerencia de Juventud 2022 - 2023

4.5. Elementos devolutivos a cargo:

Elemento devolutivo a cargo	Códigos asociados	Cantidad	Estado
Archivador metálico 3 gavetas	7183	1	Perfecto
Archivador pequeño de lamina	8147	1	Perfecto
Escritorio operativo vol C	9347	1	Perfecto
Estantería metálica biblioteca	9361	1	Perfecto
Contenedor de 20" Sede B vol C	9374	1	Perfecto
Celular Samsung Galaxy A10 32GB	9630	1	Perfecto
Computador todo en uno M7	8950	1	Perfecto
Computador todo en uno M7	9007	1	Perfecto
Chaqueta institucional		1	Perfecto

6. TALENTO HUMANO

5.1. Estado general de la planta de personal:

Nota: El numeral 5.1 y los subnumerales serán diligenciados por la Secretaría General (Talento Humano)

5.1.1. Composición de la planta



Nivel	No. De cargos
Directivo	
Asesor	
Profesional	
Técnico	1
Asistencial	
Total	1

5.1.2. Distribución de la planta por tipo de vinculación

Tipo de vinculación	No. De servidores
Carrera Administrativa	1
Provisionales	
Libre nombramiento y remoción	
Periodo fijo	
Temporales	
Total	1

5.1.3. Empleos provistos

Nivel	Provisionales		Encargos		Encargos en empleos de LNR	Provisionales por titulares sin novedades administrativas			Total personal en el cargo
	Definitivos	Temporales	Definitivos	Temporales		LNR	PF	CA	
Directivo									
Asesor									
Profesional									
Técnico									
Asistencial									
Total Planta									

5.2. Personal a cargo:

Relacionar los cargos de planta y los contratistas; para cada caso detallar tiempo de cada persona en la dependencia a cargo y principales funciones u obligaciones para cada uno.

5.2.1. Detalle de la planta de personal:

Nombre	Nivel					Tipo de vinculación					Tiempo en la Entidad	Tiempo en la dependencia	Principales funciones a cargo
	D	A	P	T	A	CA	PR	LNR	PF	T			

Nicolás Navarrete Puentes			X						X		5 AÑOS		4 años y 5 meses	<p>Propósito principal: Adelantar las actividades inherentes a planes, programas y proyectos orientados a la población joven en el Distrito Capital de conformidad con el Plan de Acción de la Entidad, el Plan de Desarrollo Distrital y la normatividad vigente y directrices del superior inmediato.</p> <p>Funciones: Desarrollar estrategias que permitan consolidar a la población joven como gestores del desarrollo socioeconómico de los habitantes de la ciudad con los objetivos propuestos en la Entidad, de manera clara y oportuna. Promover los enfoques pedagógicos en las actividades inherentes a los planes, programas y proyectos orientados a la población joven. Gestionar acciones dirigidas a la promoción de la participación de la población joven para el fortalecimiento de sus organizaciones en busca del cumplimiento de los objetivos de la Gerencia. Efectuar la actualización del sistema de información institucional de acuerdo con su competencia realizando de manera efectiva los procedimientos relacionados. Gestionar y responder la correspondencia de los asuntos bajo su responsabilidad de acuerdo con las políticas y directrices del Instituto requeridos por los usuarios.</p>
---------------------------	--	--	---	--	--	--	--	--	---	--	-----------	--	---------------------	---

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 20 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

DIEGO FERNANDO MARIN SUÁREZ	BACHILLER	2 AÑOS Y 7 MESES	26 DE JULIO DE 2023	<p>Implementar el modelo de fortalecimiento con diez (10) organizaciones sociales juveniles, en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC, sesiones de asistencia técnica, a partir de lo que plantea el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Implementar el modelo de fortalecimiento con cuatro (04) organizaciones sociales de barras futboleras en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC, sesiones de asistencia técnica, a partir de lo que plantea el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Participar en los Comités Operativos Locales de Juventud en las localidades de Antonio Nariño y Ciudad Bolívar, para socializar los avances correspondientes a los productos a cargo del IDPAC en la Política Pública Distrital de Juventud.</p> <p>Implementar la estrategia de fortalecimiento a las instancias y espacios de participación del Sistema Distrital de Juventud: Plataformas Locales de Juventud, Consejos Locales de Juventud y Asambleas de Juventud en las localidades de Antonio Nariño y Ciudad Bolívar.</p> <p>Acompañar la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la mesa o consejo local de barras futboleras, así como los procesos de barrismo social en las localidades de Antonio Nariño y Ciudad Bolívar.</p> <p>Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras.</p>
JEFFERSON ANDRÉS MORENO PINZÓN	ESTUDIANT E DE 8° SEMESTRE DE FILOSOFIA	4 AÑOS Y 9 MESES	21 DE JULIO DE 2023	<p>Implementar el modelo de fortalecimiento con once (11) organizaciones sociales juveniles, en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC, sesiones de asistencia técnica, a partir de lo que plantea el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Implementar el modelo de fortalecimiento con cuatro (04) organizaciones sociales de barras futboleras en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC, sesiones de asistencia técnica, a partir de lo que plantea el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Participar en los Comités Operativos Locales de Juventud en las localidades de San Cristóbal, la Candelaria y Santa fe para socializar los avances correspondientes a los productos a cargo del IDPAC en la Política Pública Distrital de Juventud.</p> <p>Implementar la estrategia de fortalecimiento a las instancias y espacios de participación del Sistema Distrital de Juventud: Plataformas Locales de Juventud, Consejos Locales de Juventud y Asambleas de Juventud en las localidades de San Cristóbal, la Candelaria y Santa fe.</p> <p>Acompañar la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la mesa o consejo local de barras futboleras, así como los procesos de barrismo social en las localidades de San Cristóbal, la Candelaria y Santa fe.</p>

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 21 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras.</p>
<p>LUIS ARMANDO GONZÁLEZ GUTIERREZ</p>	<p>PROFESION AL EN COMUNICAC IÓN SOCIAL.</p>	<p>2 AÑOS Y 4 MESES</p>	<p>6 DE JULIO DE 2023.</p>	<p>Realizar las evidencias de las acciones y las actividades realizadas en las localidades asignadas, para enviar en los plazos establecidos la entrega de la información solicitada para el reporte de metas que realiza la Gerencia de Juventud.</p> <p>Implementar el modelo de fortalecimiento con doce (12) organizaciones sociales juveniles, en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC, sesiones de asistencia técnica, a partir de lo que plantea el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Implementar el modelo de fortalecimiento con dos (02) organizaciones sociales de barras futboleras en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC, sesiones de asistencia técnica, a partir de lo que plantea el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Apoyar en el diseño de estrategias de fortalecimiento a las instancias de participación juvenil para el acompañamiento al equipo territorial en los procesos relacionados con los Consejos y Plataformas Locales de Juventud y en la construcción de agendas juveniles.</p> <p>Implementar la estrategia de fortalecimiento a las instancias y espacios de participación del Sistema Distrital de Juventud: Plataformas Locales de Juventud, Consejos Locales de Juventud, Comités Operativos Locales de Juventud y Asambleas de Juventud en las localidades de Usme y Sumapaz.</p> <p>Apoyar la estrategia de fortalecimiento a los procesos con barras futboleras en las localidades asignadas por el supervisor.</p> <p>Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de Iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras.</p> <p>Liderar el programa radial de Juventud a través de la franja creada para ello en la emisora DC Radio del IDPAC.</p>
<p>MARÍA JOHANNA ÑÁÑEZ PADILLA</p>	<p>ADMINISTRA DORA DE EMPRESAS</p>	<p>4 AÑOS Y 10 MESES</p>	<p>29 DE DICIEMBRE DE 2023.</p>	<p>Realizar el seguimiento a la implementación de los procesos y las acciones de la Gerencia de Juventud que permita el cumplimiento de las metas establecidas, en ese sentido realizar los reportes de gestión en los aplicativos y formatos establecidos para tal fin.</p> <p>Consolidar, validar y elaborar reportes de la información enviada por el equipo de la Gerencia de Juventud para el cumplimiento de las metas y Plan de Acción Institucional establecido.</p> <p>Mantener la información actualizada de las organizaciones sociales juveniles que se encuentran en la ruta de fortalecimiento, permitiendo evidenciar el estado y avance en el modelo.</p> <p>Realizar la revisión de informes del 50% del equipo conformado por la Gerencia de Juventud.</p> <p>Realizar el proceso de archivo de la Gerencia de Juventud de acuerdo a la TRD - Tabla de Retención Documental establecida para tal fin.</p>

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 22 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

KELLY TATIANA LEAL CHÁVEZ	BACHILLER	2 Y 2 MESES AÑOS	31 DE DICIEMBRE DE 2022.	<p>Implementar el modelo de fortalecimiento a catorce (14) organizaciones sociales juveniles, en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC; así como realizar acciones de asistencia técnica, según el índice de fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Aportar en la formulación y gestión del Plan de Acción Local de IDPAC y a su seguimiento permanente, todo lo anterior con el Equipo Territorial Local, basándose en la misión, criterios y proyectos estratégicos de la entidad, las prioridades y propósitos comunes locales.</p> <p>Liderar la implementación de los productos a cargo del IDPAC de la política pública de juventud, en especial, lo concerniente a la construcción de las agendas de juventud y participar activamente en los Comités Operativos Locales de Juventud en las localidades de Engativá y Teusaquillo.</p> <p>Apoyar la estrategia de fortalecimiento a las instancias y espacios de participación del sistema distrital de juventud: plataformas de juventud, Consejos Locales de Juventud y asambleas de juventud en las localidades de Engativá y Teusaquillo.</p> <p>Acompañar la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la mesa o consejo local de barras futboleras en las localidades Engativá y Teusaquillo.</p> <p>Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras.</p>
ÁNGELA PATRICIA PÉREZ SIERRA	PROFESION AL EN ADMINISTRA CIÓN Y FINANZAS	6 AÑOS Y 5 MESES	19 DE DICIEMBRE DE 2023	<p>Participar de las reuniones y capacitaciones convocadas por la Gerencia de Juventud.</p> <p>Realizar las actividades administrativas y operativas requeridas para el desarrollo de los procesos requeridos por la Gerencia de Juventud</p> <p>Realizar la etapa pre contractual, contractual y pos contractual requerida para la Gerencia de Juventud.</p> <p>Realizar el apoyo a la supervisión y revisión de los informes de cuentas de cobro en la plataforma SECOP II de los contratistas de la Gerencia de Juventud.</p> <p>Realizar y hacer seguimiento a las solicitudes y ejecución de la Bolsa Logística.</p>
ANA MARÍA ASTAIZA SALAS	BACHILLER	3 AÑOS	7 DE JULIO DE 2023	<p>Implementar el modelo de fortalecimiento con diez (10) organizaciones sociales juveniles, en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC, sesiones de asistencia técnica, a partir de lo que plantea el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Implementar el modelo de fortalecimiento con cuatro (04) organizaciones sociales de barras futboleras en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC, sesiones de asistencia técnica, a partir de lo que plantea el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Participar en los Comités Operativos Locales de Juventud en las localidades de Rafael Uribe Uribe y Teusaquillo, para socializar los avances correspondientes a los productos a cargo del IDPAC en la Política Pública Distrital de Juventud.</p>

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 23 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>Implementar la estrategia de fortalecimiento a las instancias y espacios de participación del Sistema Distrital de Juventud: Plataformas Locales de Juventud, Consejos Locales de Juventud y Asambleas de Juventud en las localidades de Rafael Uribe Uribe y Teusaquillo.</p> <p>Acompañar la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la mesa o consejo local de barras futboleras, así como los procesos de barrismo social en las localidades de Rafael Uribe Uribe y Teusaquillo.</p> <p>Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras.</p>
<p>LUISA FERNANDA ARENAS PÁEZ</p>	<p>ANTROPÓLOGA</p>	<p>5 AÑOS Y 1 MES</p>	<p>6 DE DICIEMBRE DE 2023.</p>	<p>Organizar y sistematizar las evidencias de las acciones y las actividades realizadas en el marco del PAI, para enviar en los plazos establecidos la entrega de la información solicitada para los reportes que realiza la Gerencia de Juventud.</p> <p>Consolidar el sistema de información para la implementación del proyecto de investigación de participación y convivencia en el fútbol, de acuerdo con los pilares del barrismo social y el accionar de las organizaciones sociales futboleras en el ámbito local y distrital.</p> <p>Fortalecer la participación de siete (7) organizaciones sociales futboleras y de mujeres en los procesos relacionados con la convivencia en el fútbol y el barrismo social de acuerdo con el modelo de fortalecimiento de organizaciones sociales y las metodologías del proyecto de investigación de participación y convivencia en el fútbol.</p> <p>Elaborar reportes, informes y documentos que den respuesta oportuna a los requerimientos relacionados con la participación en el Consejo Distrital de Estupefacientes y con el proyecto de investigación de participación y convivencia en el fútbol.</p>
<p>MIKE ALEXANDER GARAVITO ZULUAGA</p>	<p>ADMINISTRADOR DE EMPRESAS</p>	<p>4 AÑOS Y 9 MESES</p>	<p>6 DE DICIEMBRE DE 2023.</p>	<p>Organizar y sistematizar las evidencias de las acciones y las actividades realizadas en el marco del PAI, para enviar en los plazos establecidos la entrega de la información solicitada para los reportes que realiza la Gerencia de Juventud.</p> <p>Realizar la gestión interinstitucional para el desarrollo de acciones y propuestas que fortalezcan la convivencia, la participación de los y las jóvenes pertenecientes a las barras futboleras y otras organizaciones que tienen relación con el fútbol.</p> <p>Coordinar acciones de fortalecimiento y hacer seguimiento a los procesos de las Mesas y Consejos Locales de Barras Futboleras. Elaborar reportes, informes y documentos que den respuesta oportuna a los requerimientos relacionados con la participación y la convivencia en el fútbol.</p>
<p>JULIÁN ANDRÉS BRIÑEZ MONTOYA</p>	<p>DISEÑADOR INDUSTRIAL</p>	<p>2 AÑOS Y 6 MESES</p>	<p>5 DE JULIO DE 2023.</p>	<p>Realizar asistencias técnicas a las organizaciones sociales asignadas por el supervisor, en el diseño de su imagen, cultura y servicios entre otros; así mismo implementar el modelo de fortalecimiento con cinco (05) organizaciones sociales de barras futboleras en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC, sesiones de asistencia técnica, a partir de lo que plantea el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Implementar el modelo de fortalecimiento con diez (10) organizaciones sociales juveniles, en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de</p>

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 24 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>formación que ofrece el IDPAC, sesiones de asistencia técnica, a partir de lo que plantea el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Implementar y diseñar estrategias de fortalecimiento a las instancias de participación juvenil para el acompañamiento al equipo territorial en los procesos relacionados con las mesas, los consejos de barras futboleras y acciones de barrismo social, en coordinación con los profesionales del equipo de Participación y Convivencia en el Fútbol en las localidades de Usaquén, Barrios Unidos y Engativá.</p> <p>Implementar la estrategia de fortalecimiento a las instancias y espacios de participación del Sistema Distrital de Juventud: Plataformas Locales de Juventud, Consejos Locales de Juventud, Comités Operativos Locales de Juventud y Asambleas de Juventud en las localidades de Usaquén, Barrios Unidos y Engativá.</p> <p>Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de Iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras.</p>
ÁNGEL YADIR RAMÍREZ PINEDA	BACHILLER	2 AÑOS Y 3 MESES	13 DE AGOSTO DE 2023	<p>Implementar el modelo de fortalecimiento con diez (10) organizaciones sociales juveniles, en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC, sesiones de asistencia técnica, a partir de lo que plantea el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Implementar el modelo de fortalecimiento con cuatro (04) organizaciones sociales de barras futboleras en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC, sesiones de asistencia técnica, a partir de lo que plantea el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Participar en los Comités Operativos Locales de Juventud en las localidades de Chapinero y Suba, para socializar los avances correspondientes a los productos a cargo del IDPAC en la Política Pública Distrital de Juventud.</p> <p>Implementar la estrategia de fortalecimiento a las instancias y espacios de participación del Sistema Distrital de Juventud: Plataformas Locales de Juventud, Consejos Locales de Juventud y Asambleas de Juventud en las localidades de Chapinero y Suba.</p> <p>Acompañar la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la mesa o consejo local de barras futboleras, así como los procesos de barrismo social en las localidades de Chapinero y Suba.</p> <p>Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras.</p>
DANIEL FELIPE GONZÁLEZ CONTRERAS	POLITOLOGO O CON MAESTRÍA	11 MESES Y 10 DÍAS	10 DE JULIO 2023.	<p>Hacer seguimiento, revisar y/o elaborar reportes de los procesos estratégicos de la Gerencia de Juventud permitiendo evidenciar el avance en la gestión de la Gerencia en estos temas.</p> <p>Dar trámite oportuno a requerimientos y solicitudes realizadas por entes de control, entidades públicas y ciudadanía sobre procesos y acciones adelantadas por la Gerencia de Juventud.</p> <p>Realizar el seguimiento a la implementación del modelo de fortalecimiento al equipo territorial de la Gerencia de Juventud de</p>

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 25 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>acuerdo con los lineamientos de la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social.</p> <p>Procesar y consolidar la información de las organizaciones sociales juveniles caracterizadas en la Plataforma de la Participación de acuerdo con los requerimientos internos y externos solicitados</p>
ZULMA JINNETH MONROY HERNÁNDEZ	PSICOLOGA CON ESPECIALIZACIÓN	2 AÑOS, 10 MESES	15 DE DICIEMBRE DE 2023.	<p>Organizar y sistematizar las evidencias de las acciones y las actividades realizadas en el marco del PAI, para enviar en los plazos establecidos la entrega de la información solicitada para los reportes que realiza la Gerencia de Juventud.</p> <p>Elaborar documentos técnicos y efectuar seguimiento a la suscripción de alianzas y/o convenios o a los procedimientos precontractual, contractual y poscontractual para la implementación del programa de Iniciativas Juveniles, de acuerdo a las disposiciones del IDPAC y a las indicaciones de la Gerencia de Juventud.</p> <p>Coordinar con el equipo territorial de la Gerencia de Juventud, las actividades para el seguimiento y control a las organizaciones sociales vinculadas al programa de Iniciativas Juveniles para la debida ejecución de las iniciativas presentadas.</p> <p>Elaborar reportes, informes y documentos del programa de iniciativas juveniles, que den respuesta a la correspondencia y asuntos asignados en los plazos y términos exigidos.</p>
ALICE STEPHANIE RAMIREZ ADAME	BACHILLER	1 AÑO Y UN (1) MES	26 DE JULIO DE 2023	<p>Realizar las evidencias de las acciones y las actividades realizadas en las localidades asignadas, para enviar en los plazos establecidos la entrega de la información solicitada para el reporte de metas que realiza la Gerencia de Juventud.</p> <p>Implementar el modelo de fortalecimiento con diez (10) organizaciones sociales juveniles, en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC, sesiones de asistencia técnica, a partir de lo que plantea el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Implementar el modelo de fortalecimiento con cuatro (04) organizaciones sociales de barras futboleras en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC, sesiones de asistencia técnica, a partir de lo que plantea el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Participar en los Comités Operativos Locales de Juventud en las localidades de Fontibón y los Mártires, para socializar los avances correspondientes a los productos a cargo del IDPAC en la Política Pública Distrital de Juventud.</p> <p>Implementar la estrategia de fortalecimiento a las instancias y espacios de participación del Sistema Distrital de Juventud: Plataformas Locales de Juventud, Consejos Locales de Juventud y Asambleas de Juventud en las localidades de Fontibón y los Mártires.</p> <p>Acompañar la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la mesa o consejo local de barras futboleras, así como los procesos de barrismo social en las localidades de Fontibón y los Mártires.</p>

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 26 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras</p>
MIREYA GÓMEZ RAMOS	BACHILLER	1 AÑO Y 6 MESES	12 DE JULIO DE 2023	<p>Realizar las evidencias de las acciones y las actividades realizadas en las localidades asignadas, para enviar en los plazos establecidos la entrega de la información solicitada para el reporte de metas que realiza la Gerencia de Juventud.</p> <p>Implementar el modelo de fortalecimiento con diez (10) organizaciones sociales juveniles, en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC, sesiones de asistencia técnica, a partir de lo que plantea el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Implementar el modelo de fortalecimiento con cuatro (04) organizaciones sociales de barras futboleras en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC, sesiones de asistencia técnica, a partir de lo que plantea el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Participar en los Comités Operativos Locales de Juventud en las localidades de Bosa y Tunjuelito, para socializar los avances correspondientes a los productos a cargo del IDPAC en la Política Pública Distrital de Juventud.</p> <p>Implementar la estrategia de fortalecimiento a las instancias y espacios de participación del Sistema Distrital de Juventud: Plataformas Locales de Juventud, Consejos Locales de Juventud y Asambleas de Juventud en las localidades de Bosa y Tunjuelito.</p> <p>Acompañar la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la mesa o consejo local de barras futboleras, así como los procesos de barrismo social en las localidades de Bosa y Tunjuelito.</p> <p>Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras</p>
JEIMY LORENA RODRÍGUEZ FORERO	ADMINISTRADORA PÚBLICA CON ESPECIALIZACIÓN	1 AÑO	7 DE SEPTIEMBRE DE 2023.	<p>Organizar y sistematizar las evidencias de las acciones y las actividades realizadas en el marco del PAI, para enviar en los plazos establecidos la entrega de la información solicitada para los reportes que realiza la Gerencia de Juventud.</p> <p>Promover y apoyar de manera interinstitucional las acciones de participación necesarias que permitan la implementación de la estrategia de fortalecimiento a los Consejos Locales de Juventud y Asambleas de Juventud desde la perspectiva de participación de las organizaciones sociales juveniles.</p> <p>Promover la elaboración y el acompañamiento metodológico de la construcción e implementación de las agendas de juventud en Bogotá con las instancias del Subsistema de Participación Juvenil.</p> <p>Realizar acciones de formación sobre la Política Pública Distrital de Juventud y el Subsistema de Participación Juvenil del Sistema Distrital de Juventud al equipo territorial de la Gerencia de Juventud, a las Plataformas de Juventud, a los Consejos de Juventud o en coordinación con las instituciones del Distrito que lo requieran.</p> <p>Realizar el seguimiento a las acciones realizadas por el equipo territorial de la Gerencia de Juventud en el marco de las acciones</p>

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 27 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>de fortalecimiento a los Consejos de Juventud y de la construcción de agendas de juventud.</p> <p>Realizar la construcción de reportes, informes y documentos que den respuesta oportuna a los requerimientos relacionados con el proceso de la Política Pública de Juventud.</p>
DANIELA VELAZQUEZ GUZMAN	COMUNICADORA SOCIAL	11 MESES	18 DE DICIEMBRE DE 2023	<p>Apoyar la etapa precontractual, contractual y pos contractual para suscripción de las alianzas y/o convenios para la implementación del programa de Iniciativas Juveniles.</p> <p>Realizar las actividades necesarias para la inscripción de las organizaciones sociales juveniles en el Programa de Iniciativas Juveniles.</p> <p>Promover acciones de comunicación y divulgación del programa de Iniciativas Juveniles en los canales oficiales del IDPAC.</p> <p>Al finalizar el contrato, entregar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y de los logros obtenidos dentro del contrato, así como los documentos elaborados, en medio físicos y digitales.</p>
ANGIE JULIETH CORTES RAMÍREZ	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	7 MESES Y 19 DÍAS	21 DE JULIO DE 2023	<p>Implementar el modelo de fortalecimiento con diez (10) organizaciones sociales juveniles, en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC, sesiones de asistencia técnica, a partir de lo que plantea el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Implementar el modelo de fortalecimiento con cuatro (04) organizaciones sociales de barras futboleras en sus fases de caracterización, elaboración de la hoja de vida, plan de mejoramiento, promoción a la inscripción de los procesos de formación que ofrece el IDPAC, sesiones de asistencia técnica, a partir de lo que plantea el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.</p> <p>Participar en los Comités Operativos Locales de Juventud en las localidades de Kennedy y Puente Aranda, para socializar los avances correspondientes a los productos a cargo del IDPAC en la Política Pública Distrital de Juventud.</p> <p>Implementar la estrategia de fortalecimiento a las instancias y espacios de participación del Sistema Distrital de Juventud: Plataformas Locales de Juventud, Consejos Locales de Juventud y Asambleas de Juventud en las localidades de Kennedy y Puente Aranda.</p> <p>Acompañar la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la mesa o consejo local de barras futboleras, así como los procesos de barrismo social en las localidades de Kennedy y Puente Aranda.</p> <p>Apoyar la convocatoria e inscripción al programa de iniciativas Juveniles, así como el seguimiento al desarrollo de las iniciativas de las organizaciones ganadoras.</p>

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 28 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES	INGENIERA CIVIL	3 MESES	1 DE ABRIL DE 2023	<p>Apoyar el seguimiento, de acuerdo al Modelo de Fortalecimiento del IDPAC, al desarrollo de las iniciativas presentadas por las organizaciones correspondientes al componente étnico ganadoras del programa y reportar el avance del desarrollo de las actividades en los tiempos establecidos.</p> <p>Brindar apoyo en la etapa de cierre de la implementación del Modelo de Fortalecimiento a las organizaciones ganadoras y que son corresponden al componente étnico; en el marco del convenio Interadministrativo No. 1468 de 2022.</p> <p>Apoyar a la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social en las reuniones externas/internas programadas relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar actas y/o ayudas de memoria respectivas.</p>
DUVAN YESID SALAZAR ROJAS		3 MESES	1 DE ABRIL DE 2023	<p>Apoyar el seguimiento, de acuerdo al Modelo de Fortalecimiento del IDPAC, al desarrollo de las iniciativas presentadas por las organizaciones ganadoras del programa y reportar el avance del desarrollo de las actividades en los tiempos establecidos.</p> <p>Brindar apoyo en la etapa de cierre de la implementación del Modelo de Fortalecimiento a las organizaciones ganadoras asignadas en el marco del convenio Interadministrativo No. 1468 de 2022.</p> <p>Apoyar a la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social en las reuniones externas/internas programadas relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar actas y/o ayudas de memoria respectivas.</p>
JUSETH DANIELA GALVIZ CARRERO		3 MESES	1 DE ABRIL DE 2023	<p>Apoyar el seguimiento, de acuerdo al Modelo de Fortalecimiento del IDPAC, al desarrollo de las iniciativas presentadas por las organizaciones ganadoras del programa y reportar el avance del desarrollo de las actividades en los tiempos establecidos.</p> <p>Brindar apoyo en la etapa de cierre de la implementación del Modelo de Fortalecimiento a las organizaciones ganadoras asignadas en el marco del convenio Interadministrativo No. 1468 de 2022.</p> <p>Apoyar a la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social en las reuniones externas/internas programadas relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar actas y/o ayudas de memoria respectivas.</p>
ALEJANDRA VELÁSQUEZ SALINAS	ABOGADA	3 MESES	1 DE ABRIL DE 2023	<p>Realizar el seguimiento, de acuerdo con el Modelo de Fortalecimiento del IDPAC, al desarrollo de las iniciativas presentadas por las organizaciones ganadoras del programa y reportar el avance del desarrollo de las actividades en los tiempos establecidos.</p> <p>Realizar la etapa de cierre de la implementación del Modelo de Fortalecimiento a las organizaciones ganadoras asignadas en el marco del convenio Interadministrativo No. 1468 de 2022.</p> <p>Acompañar a la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social en las reuniones externas/internas programadas relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar actas y/o ayudas de memoria respectivas.</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 29 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

ANDREA PAOLA BRICEÑO GONZÁLEZ	BACHILLER ACADÉMICO	3 MESES	1 DE ABRIL DE 2023	<p>Apoyar el seguimiento, de acuerdo al Modelo de Fortalecimiento del IDPAC, al desarrollo de las iniciativas presentadas por las organizaciones ganadoras del programa y reportar el avance del desarrollo de las actividades en los tiempos establecidos.</p> <p>Brindar apoyo en la etapa de cierre de la implementación del Modelo de Fortalecimiento a las organizaciones ganadoras asignadas en el marco del convenio Interadministrativo No. 1468 de 2022.</p> <p>Apoyar a la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social en las reuniones externas/internas programadas relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar actas y/o ayudas de memoria respectivas.</p>
CLAUDIA PATRICIA AVENDAÑO GUTIERREZ	BACHILLER ACADÉMICO	3 MESES	1 DE ABRIL DE 2023	<p>Apoyar el seguimiento, de acuerdo al Modelo de Fortalecimiento del IDPAC, al desarrollo de las iniciativas presentadas por las organizaciones ganadoras del programa y reportar el avance del desarrollo de las actividades en los tiempos establecidos.</p> <p>Brindar apoyo en la etapa de cierre de la implementación del Modelo de Fortalecimiento a las organizaciones ganadoras asignadas en el marco del convenio Interadministrativo No. 1468 de 2022.</p> <p>Apoyar a la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social en las reuniones externas/internas programadas relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar actas y/o ayudas de memoria respectivas.</p>
DAVID LEONARDO ROMERO	ABOGADO	3 MESES	25 DE MARZO DE 2023	<p>Adelantar la revisión de informes de ejecución en la plataforma transaccional SECOP II, verificando la entrega de evidencias de la ejecución contractual en cumplimiento de los objetos y obligaciones contractuales suscritas por el equipo de contratistas del convenio interadministrativo N° 1468 – 2022.</p> <p>Elaborar la etapa precontractual, contractual y post contractual de persona natural y jurídica requerido por la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social en el marco del convenio interadministrativo N° 1468 – 2022.</p> <p>Entregar oportunamente y de manera mensual, los productos y documentos elaborados en medios físicos y/o digitales de las acciones desarrolladas para cumplimiento del convenio Interadministrativo No. 1468 de 2022.</p> <p>Proyectar de manera oportuna y en debida forma respuesta a las solicitudes de información de todo tipo, que de manera verbal o escrita se le realicen en correlación con su objeto contractual, en los plazos establecidos por la Ley.</p>
LAURA NATALIA CASTELLANOS SANCHEZ	COMUNICAD ORA SOCIAL	3 MESES	1 DE ABRIL DE 2023	<p>Implementar, reportar y realizar actividades orientadas al desarrollo y avance de la estrategia de fortalecimiento de las capacidades organizativas de los medios de comunicación comunitaria conforme al Modelo de Fortalecimiento en cada una de sus 6 fases.</p> <p>Realizar el seguimiento y el avance del desarrollo de las actividades de las iniciativas presentadas de los medios comunitarios ganadoras en cada una de las fases del Modelo de Fortalecimiento del IDPAC en los tiempos establecidos.</p> <p>Entregar oportunamente y de manera mensual, los productos y documentos elaborados en medios físicos y/o digitales de las acciones desarrolladas para cumplimiento del convenio Interadministrativo No. 1468 de 2022 respecto de la participación de los medios comunitarios y alternativos.</p> <p>Realizar la etapa de cierre de la implementación del Modelo de Fortalecimiento a los medios comunitarios ganadoras asignadas</p>

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 30 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				en el marco del convenio Interadministrativo No. 1468 de 2022. Proyectar de manera oportuna y en debida forma respuesta a las solicitudes de información de todo tipo, que de manera verbal o escrita se le realicen en correlación con su objeto contractual, en los plazos establecidos por la ley. 7. Apoyar la elaboración de piezas gráficas y elaboración de estrategias de comunicación necesarias de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato.
--	--	--	--	--

7. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, POLÍTICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

6.1. Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024 y Plan de Acción 2022, 2023:

Breve descripción del Plan y su cumplimiento.

Nota: Este numeral 6.1 está a cargo de la Oficina Asesora de Planeación

6.2. Políticas públicas:

Nombre de la política	Estado	Rol de la Entidad
Política Publica de Juventud	Reporte mensual del seguimiento de la su implementación.	Secretaría Técnica

*Adicionalmente, diligenciar el anexo de políticas, estudios y proyectos

6.3. Estudios: No aplica

Nombre del estudio	Estado	Rol de la Entidad

* Adicionalmente, diligenciar el anexo de políticas, estudios y proyectos

6.4. Proyectos:

Número y nombre del proyecto	Objetivo	Problemática atendida	Gerente del Proyecto

* Adicionalmente, diligenciar el anexo de políticas, estudios y proyectos

Nota: esta información está a cargo de la Oficina de Control Interno; en caso de ser necesario, se debe generar el anexo con el detalle de los procesos de auditoría adelantados por la Contraloría durante el periodo contemplado en el informe.

10.2. Plan de mejoramiento de la Contraloría

Vigencia	Código de la Auditoría	Cantidad de hallazgos	Estado del plan de mejoramiento	
			Abiertas	Cerradas

Nota: esta información está a cargo de la Oficina de Control Interno; se debe generar el anexo con el detalle del estado del plan de mejoramiento de la Contraloría.

10.3. Plan de mejoramiento interno:

Proceso	Estado de las acciones suscritas en plan de mejoramiento						
	Número de acciones abiertas					Número de acciones cerradas	Total
	2015	2016	2017	2018	2019		

Nota: esta información está a cargo de la Oficina Asesora de Planeación; se debe generar el anexo con el detalle del estado del plan de mejoramiento interno.

12. PROCESOS JUDICIALES EN CURSO

Procesos en curso	Cuantía	Estado actual

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 35 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN		

				organizativos juveniles que han pasado por el modelo de fortalecimiento.
Informe Reporte de Avances Plan de Acción Institucional	Mensual	Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social SFOS.	05 de julio de 2023	Gestión realizada por el equipo de la Gerencia de Juventud para el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de acción de la Gerencia.
Reporte de avance productos de Política Pública de juventud	Trimestral	Secretaría de Integración Social-Subdirección de juventud o Secretaría de Planeación, según activación plataforma	Agosto 2023	Gestión realizada según los 4 productos de Política pública de Juventud a cargo de la Gerencia de Juventud, Gerencia de Escuela u Gerencia de Instancias.

14.2. Relación de los comités institucionales y externos en los cuales participa como integrante o delegado:

Nombre del Comité	Naturaleza		Breve descripción de los últimos temas tratados o compromisos adquiridos
	Interno	Externo	
Mesa Distrital de Juventud		X	Revisión de propuesta modificación Sistema Distrital de Juventud. Se ejerce la secretaría técnica de la Mesa, de conformidad con el artículo 20 del Decreto Distrital 499 de 2011.
Comités Operativos Locales de Juventud		X	Se desarrollan a nivel local y son la instancia mixta en la que participan las instituciones y los procesos organizativos juveniles para la articulación y coordinación de agendas que promuevan el desarrollo integral de las juventudes en las localidades. Implementar el modelo de fortalecimiento a las instancias.
Consejos Locales de Juventud		X	Realizar apoyo técnico, es un espacio autónomo, formación, fortalecimiento y promoción. Implementar el modelo de fortalecimiento a la instancia.
Plataformas Locales de Juventud		X	Realizar apoyo técnico, es un espacio autónomo, formación, fortalecimiento y promoción. Implementar el modelo de fortalecimiento a la instancia.
Mesas y Consejos Locales de Barras de Barras Futboleras		X	Órganos asesores y consultivos de las Alcaldías Locales conformados por representantes de las 7 barras futboleras reconocidas en la ciudad representantes de los equipos de Millonarios, Santa Fe, América y Nacional, que tienen por objetivo ser escenarios locales para abordar positivamente, los temas de convivencia y

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 36 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

			seguridad asociados a las barras. Implementar el modelo de fortalecimiento a la instancia.
Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá		X	Invitado a la instancia de coordinación que se encarga de la revisión y definición de los parámetros y condiciones adecuadas de seguridad, comodidad y convivencia para todos los asistentes al espectáculo deportivo del fútbol a nivel Distrital.
Consejo Distrital de Estupeficientes		X	El Consejo Distrital de Estupeficientes es una instancia que se crea mediante Decreto 48 de 2009 de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1986, con el fin de territorializar lo dispuesto por el Consejo Nacional de Estupeficientes en Bogotá D.C., para formular los planes y programas que deban implementarse y ejecutarse en el Distrito Capital; con el objeto de promover, prevenir, proteger, restablecer y garantizar los derechos de las personas y grupos poblacionales afectados por la producción, tráfico y consumo de sustancias adictivas, de conformidad con las políticas trazadas por el Consejo Nacional de Estupeficientes; proponer la adopción de política, programas, planes y proyectos sobre el tema a las autoridades nacionales, entre otras de sus funciones. Para el año 2018, se actualiza la conformación de la instancia mediante Decreto 210, siendo el IDPAC parte del Consejo a través de su director (a) o delegado(a).
Plataforma Distrital de Juventud		X	Realizar apoyo técnico, es un espacio autónomo, formación, fortalecimiento y promoción. Implementar el modelo de fortalecimiento a la instancia.
Consejo Distrital de Juventud		X	Realizar apoyo técnico, es un espacio autónomo, formación, fortalecimiento y promoción. Implementar el modelo de fortalecimiento a la instancia.
Comisión de Concertación y Decisión Distrital		X	De conformidad con el artículo 68 del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Las Comisiones de Concertación y Decisión estarán conformadas por 3 delegados del Gobierno del ente territorial, y 3 delegados de los Consejos de juventud que llevan la vocería del movimiento juvenil en cada ente territorial. En lo determinado en el artículo 7 del Decreto Distrital 614 de 2022, el/la director(a) del IDPAC es uno de los delegado por parte del Gobierno Distrital. La Gerencia de Juventud apoya y asiste técnicamente a la Dirección para el espacio.

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 37 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

14.3. Relación de actividades pendientes:

Nombre de la actividad	Descripción	Acciones pendientes	Fecha de entrega	Destinatario
Diplomado en Participación Juvenil e Incidencia Política	Finalizar proceso de formación con la población juvenil en coordinación con la Gerencia de Escuela.	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar número de estudiantes que cumplen con proceso de graduación del Diplomado. - Realizar ceremonia de graduación del Diplomado. 	Agosto 2023	Estudiantes del Diplomado.
Jóvenes con Iniciativas 2023	Avanzar en la suscripción de los procesos contractuales para la adquisición de los kits tecnológicos a las organizaciones sociales ganadoras del programa "Jóvenes con iniciativas"	<ul style="list-style-type: none"> - Suscripción de procesos en coordinación con el área de Gestión Contractual de la Secretaría General. - Liquidación del convenio. 	Julio 2023	Organizaciones Sociales Juveniles ganadoras
Convenios Interadministrativos	Avanzar en la suscripción de los procesos contractuales para la adquisición de los kits tecnológicos a las organizaciones sociales en el marco del convenio 1468 con Secretaria de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> - Suscripción de procesos en coordinación con el área de Gestión Contractual de la Secretaría General. - Radicación de prórroga del convenio. 	Agosto 2023	Organizaciones Sociales Juveniles ganadoras
	Iniciar la implementación del convenio 1679 con Secretaria de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar primer comité técnico de seguimiento del convenio. - Coordinar con Secretaria de Seguridad la convocatoria para la elección de las 10 organizaciones juveniles ganadoras. - Realizar proceso de suscripción de contratos en coordinación con el área de Gestión Contractual de la Secretaría General para adquirir los kits tecnológicos. 	Julio – agosto 2023	Organizaciones Sociales Juveniles
Asambleas de Juventud	Asistir y acompañar las asambleas de juventud a disposición de los Consejos y Plataformas de Juventud	Concertación con Consejos, Plataformas de Juventud y PNUD	Diciembre 2023	Jóvenes de las localidades.
Actualización Plataformas de Juventud	Revisión estado de actualización de plataformas de juventud pendientes	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar Plataformas de Juventud de Suba, Chapinero y Sumapaz. - Realizar seguimiento del proceso de actualización de Puente Aranda. 	Noviembre 2023	Plataformas Locales de Juventud

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 38 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

		- Hacer seguimiento al registro de la Plataforma Distrital ante Procuraduría.		
Aguante Emprendedor	Organizar la cuarta versión de Aguante Emprendedor en el marco del Festival "A lo Bien por Bogotá".	Contacto con las organizaciones sociales de barras futboleras y generar asistencias técnicas para su participación en el festival.	Diciembre 2023	Organizaciones sociales de barras futboleras.

14.4. Relaciones prácticas de gestión:

Diligencie la siguiente información, teniendo en cuenta que la fuente oficial de información es SIG participo.

14.4.1. Riesgos asociados a los procesos

Nombre de los riesgos de gestión a cargo	Estado

14.4.2. Indicadores de gestión asociados a los procesos

Nombre de los indicadores de gestión a cargo	Estado

14.5. Otros aspectos importantes sobre la gestión adelantada: máximo 1 página

16. CONCEPTO GENERAL

Concepto General, en máximo una página, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

Nota: esta información está a cargo de la Secretaría General

17. RECOMENDACIONES

Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Barras Futboleras:

- ✓ Continuar con el "Jueves de Conspire" como la propuesta de asistencias técnicas masivas para las organizaciones sociales juveniles y de barras futboleras.
- ✓ Finalizar el Modelo con las fases de incentivos al fortalecimiento y evaluación, aplicándolo a las treinta (30) organizaciones ganadoras de Jóvenes con Iniciativas 2023.

Sistema Distrital de Juventud:

- Continuar el apoyo a la construcción de propuesta de modificación al Sistema Distrital de Juventud, involucrando primordialmente la participación de los jóvenes.
- Implementar la estrategia de fortalecimiento creada para el fortalecimiento de las instancias del Subsistema de Participación Juvenil y para la construcción de las Agendas Juveniles mediante la realización de las Asambleas Locales, Distrital y Nacional de Juventud.

 IDPAC BOGOTÁ	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 39 de 39 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Programa Jóvenes con Iniciativas:

- Finalizar los convenios suscritos con las Secretarías de Gobierno y Seguridad.
- Realizar entrega de los kits a las organizaciones en un solo evento.

Convivencia y Fútbol:

- Observatorio:
 - Realizar reunión con el NUSE, con el fin de sugerir la creación de la variable de barrismo social y contar con este insumo como dato oficial para el fortalecimiento del observatorio de fútbol.
 - Implementación de la metodología de Cartografía Social con parches y colectivos futboleros.
 - Mujeres Futboleras, realizar plan de acción en conjunto con la Gerencia de Mujer y Género, con el fin de prevenir violencias hacia ellas.

Quien Entrega		Quien Recibe		Testigo	
Nombre	David Leonardo Angulo Ramos	Nombre	Diana Marcela Ortiz Duque	Nombre	Ángela Patricia Pérez Sierra
Cargo	Gerente de Juventud	Cargo	Gerente de Mujer y Género	Cargo	Contratista
Firma		Firma		Firma	